

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 042**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020**

**Extracto:**

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS Y SENADORES NACIONALES POR LA PROVINCIA, IMPULSEN LA DECLARACION DE BIEN HISTORICO AL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 5.

**Entró en la Sesión de:**

---

---

**Girado a la Comisión Nº:**

---

---

**Orden del día Nº:**

---

---





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



Muchos de los pobladores nacieron en la enfermería de la unidad y muchos fueron atendidos por problemas de salud. Y fue siempre el BIM 5 el que acudía en ayuda de la comunidad en sus necesidades. Cómo olvidar el apoyo realizado por sus hombres en las distintas circunstancias. Ellos acudían a brindar asistencia sanitaria, a buscar personas extraviadas, rescatar vehículos que quedaban atrapados por la nieve o enterrados en el hielo, asistir con alimentos y abrigo cuando no podía llegar el camión que transportaba el gas, o apagar incendios en los bosques.

El objetivo básico y principal de la gestión encarada es el de proteger una parte de nuestro pasado, no sólo para conservarlo, sino para disfrutarlo y legarlo a las futuras generaciones.

Debemos destacar la capacitación lograda por los infantes para lograr un desempeño destacado en el conflicto del Atlántico Sur, reconocido incluso por los británicos que combatieron contra ellos, gracias a su adiestramiento en el norte de la Isla de Tierra del Fuego, un terreno con características topográficas y condiciones meteorológicas adversas muy parecidas a la de las Islas Malvinas.

### La Guerra de Malvinas

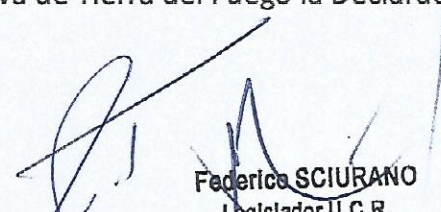
A inicios de abril de 1982 en el conflicto del Atlántico Sur, fue destacada la actuación del BIM 5 para defender una porción de suelo patrio, una porción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La ciudad de Río Grande, durante ese enfrentamiento, también se vio inmersa en la guerra, apoyando a su batallón y al resto de las fuerzas de la Armada Argentina que operaban en esta zona de influencia.

El Batallón de Infantería de Marina N° 5 Escuela, escribió su página más gloriosa en el combate de monte Tumbledown, enfrentamiento al que los libros de historia de todo el mundo califican como "cruento" y que logró de sus adversarios ingleses el reconocimiento como un contrincante duro, profesional y honorable.

Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos al Congreso de la Nación Argentina, a través de este proyecto de Resolución de la Cámara Legislativa de Tierra del Fuego la Declaración del BIM 5 como Bien de Interés Histórico Nacional.

  
Liliana MARTINEZ ALLENDE  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
BLOQUE UCR

  
Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar a los Señores Diputados y Senadores Nacionales de la Provincia de Tierra del Fuego, que dentro de sus respectivas competencias, y conjuntamente con los restantes Diputados y Senadores impulsen declarar como Bien de Interés Histórico Nacional el Batallón de Infantería de Marina N° 5 en los términos del artículo 4° de la Ley Nacional N° 27103.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Miliana MARTINEZ ALLENDE  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
BLOQUE U.C.R.

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO